



Factura: 001-105-000008117



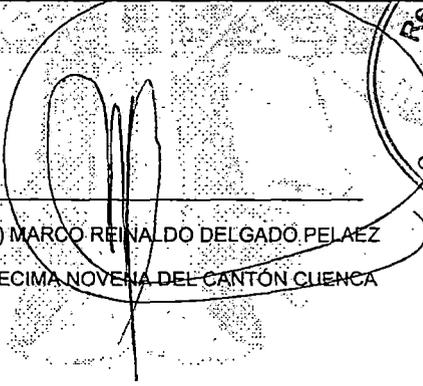
20170101019P00683

NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ

NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

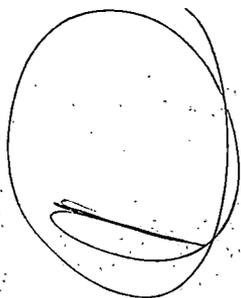
Escritura N°:	20170101019P00683						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE JUNIO DEL 2017, (17:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTE PESADO MARK&MARKTRANSHERMARK CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190432629001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDWIN TITO MARCA GUACHUN
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		RAMIREZ DAVALOS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	17650.00						




NOTARIO(A) MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ
 NOTARÍA DECIMA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



HOJA EN BLANCO



HOJA EN BLANCO



20170101019P00683

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE COMPAÑÍA

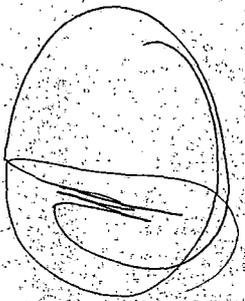
OTORGADA POR: EDWIN TITO MARCA GUACHUN, EN SU
CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MARK &
MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA

CUANTIA \$ 17.650,00 USD

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay,
república del Ecuador, el día de hoy **Lunes cinco de Junio del
dos mil diecisiete**, ante mí *Doctor Marco Reinaldo Delgado
Peláez*, Notario Público Décimo Noveno de este cantón,
comparece el señor **EDWIN TITO MARCA GUACHUN**, en su
calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía DE
TRANSPORTE PESADO MARK & MARK
TRANSHERMARK CIA. LTDA, conforme al nombramiento que
se adjunta como documento habilitante, quien es de nacionalidad
ecuatoriana, soltero, de treinta y cuatro años de edad, chofer
profesional y domiciliado en la parroquia El Cabo, perteneciente
al cantón Paute provincia del Azuay y de tránsito por esta ciudad



de Cuenca, con teléfono convencional 2203454, con número de teléfono celular 0999300465 y correo electrónico titinmark@hotmail.com; quien para efectos de su identificación, consulta de datos biométricos y fe de conocimiento de mi parte, me presenta su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta al final, doy fe.- El compareciente examinado a efecto de determinar si se ha decidido a celebrar la escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción; dice no encontrarse en ninguno de dichos casos; y bien inteligenciada en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la cual comparece en forma libre y voluntaria, me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice: “**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN ESPECIE Y NUMERARIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura el señor **EDWIN TITO MARCA GUACHUN**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, conforme al nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, de treinta y cuatro años de edad, chofer profesional y domiciliado en la parroquia El Cabo, perteneciente al cantón Paute. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- TRANSPORTE**

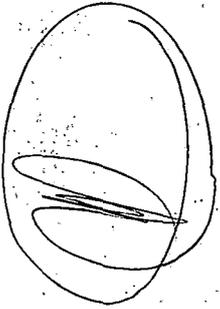




PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Cuenca, el veinte y dos de noviembre de dos mil dieciséis, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Paute con el número diecisiete (17) de fecha doce de diciembre del dos mil dieciséis; b).- La junta universal de socios reunida en la parroquia El Cabo el uno de junio de dos mil diecisiete, resolvió aumentar el capital social en especie y numerario y reformar el Estatuto Social según consta en el acta de junta universal de socios, que se adjunta como parte integrante de este instrumento. **TERCERA: OBJETO.-** Conforme a la **CLAUSULA SEGUNDA** de la junta universal de socios antes referida, el señor David Isaías Marca Guachun en su calidad de socio, aporta muebles e implementos de oficina; por su parte el señor Edwin Tito Marca Guachun en su calidad de socio, aporta dos vehículos, cuyas características son: El **PRIMERO** Marca HINO, clase VEHICULO ESPECIAL, tipo VOLQUETA, año de fabricación 2002, modelo GH1JMSA, país de origen JAPON, motor número J08CTT10571, chasis número JHDGH1JMS2XX10390, color BLANCO, cilindraje 7000 CC, tonelaje 12 y con placa PYR0415. El **SEGUNDO** Marca HINO, clase VOLQUETA, tipo VOLQUETA, año de fabricación 2008, modelo G H1JGUD, país de origen JAPON, motor número J08CTT32548, chasis número JHDGH1JGU8XX11146, color AMARILLO, cilindraje 07961 CC, tonelaje 13.5 y con placa



AFY0783 y suscribe en numerario cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. Con los antecedentes expuestos y por medio del presente instrumento, los señores David Isaías y Edwin Tito Marca Guachun, en la calidad de socios, por convenir a sus intereses, libre y voluntariamente proceden a dar en perpetua enajenación con transferencia de dominio a favor de **TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA.**, los bienes descritos anteriormente, libres de todo gravamen. **CUARTA: PRECIO.**- Los muebles e implementos de oficina avaluados en la suma de **CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, conforme a la factura número cero cero cero cero cinco uno cero (0000510) de **MUEBLES FERNANDEZ** y los vehículos que se detalla a continuación: El **PRIMER VEHÍCULO:** Marca HINO, clase VEHICULO ESPECIAL, tipo VOLQUETA, año de fabricación 2002, modelo GH1JMSA, país de origen JAPON, motor número J08CTT10571, chasis número JHDGH1JMS2XX10390, color BLANCO, cilindraje 7000 CC, tonelaje 12 y con placa PYR0415, avaluado para el año 2017 en **SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** El **SEGUNDO VEHICULO:** Marca HINO, clase VOLQUETA, tipo VOLQUETA, año de fabricación 2008, modelo GH1JGUD, país de origen JAPON, motor número J08CTT32548, chasis número JHDGH1JGU8XX11146, color AMARILLO, cilindraje 07961





CC, tonelaje 13.5 y con placa AFY0783, avaluado para el año 2017 en **SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, conforme a los avalúos obtenidos del Servicio de Rentas Internas.

QUINTA: CUANTIA.- La cuantía es de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

SEXTA: DECLARACIONES.- a).- El compareciente en su calidad de Gerente y Representante Legal bajo juramento declara aumentado el capital social en la suma de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** en especies y numerario. b).- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que luego de aprobado este aumento de capital, dirá: **“ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la compañía es de **DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en trescientas sesenta y ocho participaciones de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, cada una”. c).- En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, declaro bajo juramento que la compañía no tiene contratos de ninguna naturaleza con el Estado Ecuatoriano. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Atentamente, Doctor Jorge Bustos Vásquez. Abogado con matrícula número ochocientos setenta y siete del Colegio de



Abogados del Azuay”.- Hasta aquí la minuta que la compareciente
reconociéndola como suya la deja elevada a escritura pública para
que surta los efectos legales correspondientes. AQUÍ EL
DOCUMENTO HA—

El Cabo, a 24 de noviembre de 2016



Señor
Edwin Tito Marca Guachun
En su despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que en el contrato que contiene la constitución de TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA., fue designado para el cargo de Gerente y Representante Legal de la mencionada compañía, para el periodo Estatutario de dos años.

TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de noviembre de 2016, ante el Notario Público Décimo Noveno del cantón Cuenca, doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez.

En virtud de tal designación le corresponde a Ud. ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, literal a del Estatuto Social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Paute, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía.

Atentamente,

David Usaiás Marca Guachun
P R E S I D E N T E

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Edwin Tito Marca Guachun
C. C. No. 0104493820

El Cabo, a 25 de noviembre de 2016.

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD - PAUTE
RAZÓN: Inscrita el 12 de Diciembre de 2016
bajo el número 43 del Registro de
Nombramientos
Paute 12 de Diciembre de 2016

DOY FE: Que el documento que antecede en 4 hojas es igual al documento presentado para su evidencia.
Art. 18 numeral 5 Ley Notarial
Cuenca, 5-6-2017
DR. MARCO DELGADO PELÁEZ
NOTARIO 19 - CUENCA

DR. LUIS TOBAR CAMPOVERDE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

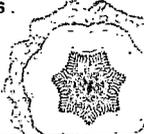


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MARCA GUACHUN EDWIN TITO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY PAUTE PAUTE
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **010449382-0**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARCA JORGE CORNELIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUACHUN MARÍA ANGELITA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2014-07-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-10

V333311222





DIR. GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

001 JUNTA No
001 - 243 NÚMERO
0104493820 CÉDULA

MARCA GUACHUN EDWIN TITO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
PAUTE CANTÓN
EL CABO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





República del Ecuador



NOTARIO
 CUECA - AZUAY

ECUADOR
EMERGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

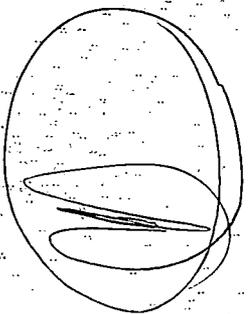
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. MJ



DOY FE: Que el documento que antecede
 en 7 hojas es igual al documento
 presentado para su evidencia.
 Art. 18 numeral 5 Ley Notarial
 Cuenca, 5-6-2017
DR. MARCO DELGADO PELÁEZ
 NOTARIO 19- CUENCA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE "TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA."



En la parroquia El Cabo, perteneciente al cantón Paute, provincia del Azuay, a los 1 día de junio de 2017, a las 17H00, en la oficina de **TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA.**, ubicada en el centro parroquial de la referida parroquia, en el kilómetro 13 de la vía Cuenca al cantón Paute (2do piso de la casa de la señora María Angelita Guachun) se reúnen los socios señores: **EDWIN TITO MARCA GUACHUN** y **DAVID ISAIAS MARCA GUACHUN**, quienes en conjunto representan el 100% del capital social, razón por lo que, fundamentados en lo que permite el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta universal de socios, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día: **1.- APERTURA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS; 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE APORTACIÓN EN ESPECIES Y EN NUMERARIO; y, 3.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.** DESARROLLO: **1.- APERTURA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** Hace uso de la palabra el Presidente señor David Marca Guachun, quien le agradece a su socio por su presencia a esta importante junta universal de socios, agrega que es importante, porque de esta depende el cumplimiento de su objeto social, solicita el uso de la palabra el señor Edwin Marca Guachun, quien manifiesta, la idea es hacer una proposición a la



sociedad y con ello viabilizar el permiso de operación de la compañía.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE APORTACIONES EN ESPECIES Y NUMERARIO.-

Retoma el uso de la palabra el Presidente señor David Marca, quien pone en consideración de su socio este punto del orden del día; hace uso de la palabra el señor Edwin Tito Marca, quien manifiesta que amparado en lo dispuesto en los artículos 103 y 104 de la Ley de Compañías propongo aumentar el capital social en especies y en numerario; retoma el uso de la palabra el Presidente y expone, por su lado aporta a la sociedad con muebles e implementos de oficina avaluados en la suma de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA conforme a la factura número 0000510 de MUEBLES FERNANDEZ, consecuentemente mis 7 participaciones llegarán a tener un valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por su parte el señor Edwin Tito Marca acepta los muebles e implementos de oficina aportados por su socio, conforme al valor establecido en la referida factura, continua en el uso de la palabra el señor David Marca y expresa que no es de su interés suscribir en numerario, por lo que renuncia a su derecho preferente y lo hace a favor de su socio Edwin Tito Marca en la suma de 44 dólares de los Estados Unidos de América. Retoma la palabra el señor Edwin Tito Marca y dice que por su parte aporta con dos vehículos, cuyas características son: El PRIMERO Marca HINO, clase VEHICULO ESPECIAL, tipo VOLQUETA, año de fabricación 2002, modelo GH1JMSA, país de origen JAPON, motor número

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal stroke, located on the left side of the page.



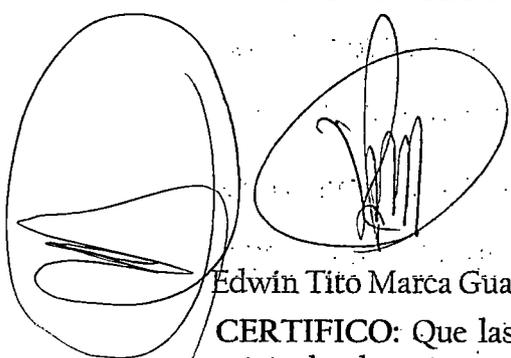
J08CTT10571, chasis número JHDGH1JMS2XX10390, color BLANCO, cilindraje 7000 CC, tonelaje 12, con placa PYR0415-y avaluado para el año 2017 en SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. EI SEGUNDO Marca HINO, clase VOLQUETA, tipo VOLQUETA, año de fabricación 2008, modelo GH1JGUD, país de origen JAPON, motor número J08CTT32548, chasis número JHDGH1JGU8XX11146, color AMARILLO, cilindraje 07961 CC, tonelaje 13.5, con placa AFY0783 y avaluado para el año 2017 en SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, conforme al avaluó obtenido del Servicio de Rentas Internas, así mismo, suscribe 44 dólares de los Estados Unidos de América, gracias a la renuncia del derecho preferente de su socio, consecuentemente mis 8 participaciones llegarán a tener un valor de CATORCE MIL CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por su parte el señor David Isaiás Marca acepta los bienes aportados con sus respectivos avalúos y el aporte en numerario, todo lo cual consta en el CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE "TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA.", el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes y pasará a formar parte del expediente a constituirse.

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN ESPECIE	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL SOCIAL
------------------	-----------------------	------------------	---------------------------	-----------------------------	----------------------



David Isaias Marca Guachun	\$ 350	\$ 4.000	\$ 4.000	0	\$ 4.350
Edwin Tito Marca Guachun	\$ 400	\$ 13.650	\$ 13.606	\$ 44	\$ 14.050
TOTAL	\$ 750	\$ 17.650	\$ 17.606	\$ 44	\$ 18.400

3.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.- Siendo las veinte horas con quince minutos, termina la presente junta, el Secretario solicita un receso para elaborar el acta, se le concede treinta minutos, transcurrido este tiempo, se da lectura a la misma, ratificándose todos los socios en su contenido, para constancia firman en unidad de acto.

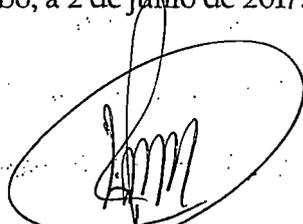


Edwin Tito Marca Guachun



David Isaias Marca Guachun.

CERTIFICO: Que las fotocopias que anteceden en dos fojas son iguales a sus originales, las mismas que reposan en los archivos de **TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA.**, al que me remitiré en caso de ser necesario. El Cabo, a 2 de junio de 2017.



Edwin Tito Marca Guachun
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE PESADO MARK & MARK
TRANSHERMARK S.A.
RUC N° 0190432629001

TELÉFONOS 072203454 - 0999300465
EL CABO - PAUTE - AZUAY

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE "TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA."



NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN ESPECIE	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL SOCIAL
David Isaías Marca Guachun	\$ 350	\$ 4.000	\$ 4.000	0	\$ 4.350
Edwin Tito Marca Guachun	\$ 400	\$ 13.650	\$ 13.606	\$ 44	\$ 14.050
TOTAL	\$ 750	\$ 17.650	\$ 17.606	\$ 44	\$ 18.400

Edwin Tito Marca Guachun
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE PESADO MARK & MARK
TRANSHERMARK S.A.
RUC N° 0190432629001

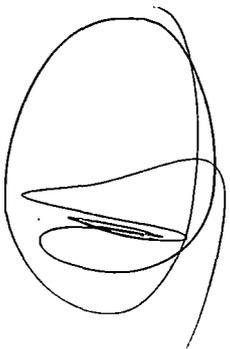
TELÉFONOS 072203454 - 0999300485
EL CABO - PAUTE - AZUAY



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

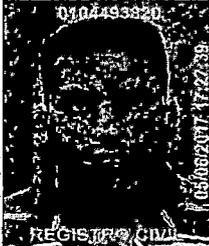
FOJA EN BLANCO

Faint, illegible text in the middle section of the page.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104493820

Nombres del ciudadano: MARCA GUACHUN EDWIN TITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MARCA JORGE CORNELIO

Nombres de la madre: GUACHUN MARIA ANGELITA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY-CUENCA-NT 19 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-028-72252



178-028-72252

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.05 12:27:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0104493820

Nombre: MARCA GUACHUN EDWIN TITO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MARCO REINALDO DELGADO PELAEZ - AZUAY-CUENCA-NT 19 - AZUAY - CUENCA



MENTOS HABILITANTES.- Leído que le fue a la compareciente en alta y clara voz por mí el Notario y cumplidos que fueron todas las exigencias legales para esta clase de actos, ésta se ratifica en todo lo que tiene expuesto y para constancia firma al final conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) _____
EDWIN TITO MARCA GUACHUN
 C.C. 210449382-0
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO MARK & MARK TRANSHERMARK CIA. LTDA

Dr. Marco Delgado Peláez
 NOTARIO 19
 CUENCA-AZUAY

Doy FE: que la copia que antecede en Diez Fojas es igual al original que reposa en los archivos de la Notaria Pública Décima Novena del cantón Cuenca, a mi cargo y de la cual soy su titular.

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA la misma que la firmo signo y sello el día de su otorgamiento

EL NOTARIO

Dr. Marco Delgado Peláez
 NOTARIO 19
 CUENCA-AZUAY

ESPACIO EN BLANCO

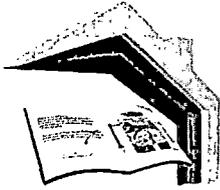
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



R.A. - ...



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN PAUTE

ZÓN:

Repertorio N° 40

Fecha de Repertorio: 07/Junio/2017

LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PAUTE, CERTIFICA: Que, la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, de la Compañía TRANSHERMARK CÍA. LTDA., queda inscrita en esta fecha y bajo el número 9 del Registro Mercantil. Dejando constancia de haber tomado nota de este Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, al margen de la escritura de Constitución celebrada el 22 de Noviembre del 2016, inscrita el 12 de Diciembre del 2016 bajo el número 17 del Registro Mercantil. Paute, 13 de Junio del 2017.

Sra. Ana Villalta Chungata

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

